



Corte Suprema de Justicia de la Nación

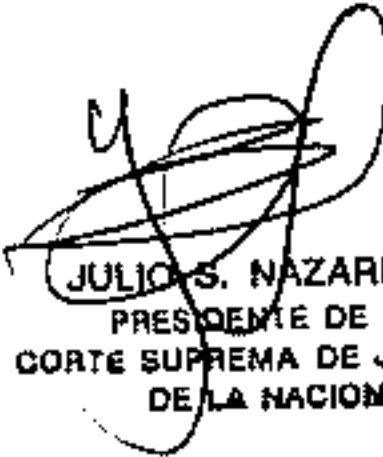
Buenos Aires, *2 de mayo* de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1787/99, hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación del señor Carlos Aníbal AGUERO y de la señora María Inés LUCHINI de DALLA LASTA, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de ayudante y auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION